

en la sesión, el C. Regidor D. Hermilo Barrios = E. P. =  
de. = a parte. = no vale  
~~Antonio Olvera Molina~~

Manuel Gorgolero V.

Federico Barrera M. Manuel V. Millán

E. Fuentes Aldana Enrique Hernández B.

Aurelio Hernández Hermilo Barrios

a Leon

Pedro Aldana

29 Sesión pública ordinaria del día 9 nueve de Agosto  
de mil novecientos veinte.

Presidencia del Ciudadano Antonio Olvera Molina.

A las 3 de la tarde de este día, y con asistencia de los Ciudadanos Regidores Manuel V. Millán, Miguel Barrera, Aurelio Hernández, Samuel Hernández, Miguel Hernández Barrios, Ezequiel Fuentes y Federico Barrera Ministros y Hermilo Barrios, el Ciudadano presidente declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, la que puesta a discusión se aprobó por unanimidad.

En seguida la Secretaría dió cuenta con los siguientes documentos:

### Cursos.

Del Ciudadano Manuel S. Aldana, participando que ha abierto una Escuela Particular para niños, en el barrio de Yehuala, perteneciente al pueblo de Tzucuc, denominada "Beñito Juarez", haciéndole cargo de la Dirección, el oculto Señor Aldana. De enterado, que debe sujetarse a las prescripciones de la Ley relativa, y al efecto transcribese a la Junta Municipal

municipal de Instrucción primaria de esta cabecera, así como al Inspector de la Zona, para su conocimiento y fines legales consiguientes.

Del Ciudadano Dr. Miguel Rivas Trías, solicitando de la Oficina Especial de este Municipio. "Que no ha lugar a su solicitud, en virtud de haber sido propuesto para el desempeño de ese empleo, el C. Dr. Adalberto Bravo."

De la Señora Josefa Aguilar solicitando se le pronogue por cinco años más, el plazo del contrato de arrendamiento que tiene celebrado con este Ayuntamiento de la Esquina Mar-Este del Mercado público de esta ciudad, que termina el 17 del presente mes de Agosto. A la Comisión de hacienda para que dictamine.

Del Ciudadano Manuel. Lucador León pidiendo que la Comisión del ramo practique una inspección ocular y deslinde de su terreno denominado "El Rancho del Faro" con el predio contiguo, propiedad del Señor Don Aguaciro Amador. Que pase la Comisión a practicar el deslinde y para lo cual queda facultada la mesa para señalar el día y hora en que debe llevarse a efecto dicha diligencia.

### Oficios.

Del Ciudadano Tesorero Municipal, comunicando que la partida No. 79 del Presupuesto de Egresos vigentes, destinada a gastos extraordinarios, lleva erogados hasta el día último de Julio próximo pasado, la cantidad de novecientos tres pesos sesenta y ocho centavos, quedando por existencia la suma de noventa y seis pesos (noventa y 6) treinta y dos centavos para el resto del presente año: que como la cantidad sobrante se estima insuficiente y además está pendiente de pago una orden que hay de \$ 180.00 en favor del C. Gabino Rivas por dos meses de sueldo que le correspondían a su finado hijo Prof. Don Saul Rivas, replica a la H. Corporación se acuerde



lo conveniente. "A la Comisión de Hacienda para que en vista de los datos que recabe, dictamine lo procedente."

Del Alcaldé de la Círcul de esta Ciudad, comunicando que es indispensable para cubrir su responsabilidad, que el H. Ayuntamiento se sirva, ministrarle un ejemplar del Reglamento de las Carceles de esta Ciudad, para el mejor cumplimiento de su cometido. "A la Comisión de Gobernación para que proceda desde luego a la formación del Reglamento de que se trata, y lo presente en la próxima Asamblea, para su aprobación."

Dictámenes.

De la Comisión de Hacienda que contiene las siguientes proposiciones:

Primera.- Sométase a la aprobación del Ejecutivo del Estado, la siguiente iniciativa de Decreto.

Artículo Único.- Se autoriza al Ayuntamiento de la Cabecera del Municipio de Lacatlán, para suandar dar de baja en las cuentas de la Tesorería Municipal, los créditos a favor del Erario Municipal que constan en la noticia adjunta, por contribuciones causadas hasta el 31 de diciembre del año anterior, en virtud de estimación incoobrables."

Discutidos suficientemente, los puntos del dictamen que antecede, fueron aprobados por la H. Asamblea, ordenándose se giren desde luego los oficios correspondientes.

De la misma Comisión de Hacienda que en su parte resolutiva dice:

Sométase a la aprobación del Ejecutivo del Estado, el siguiente proyecto de decreto, ampliado de la partida Número 9 del Presupuesto de Egresos vigente.

Artículo Único. Se amplía la partida Número 9 del Presupuesto de Egresos vigente, como sigue:

Partida Núm. 9.- Gastos de correspondencia y

legramas. ----- \$ 80.00 L.

Punto a discusión el contenido del anterior dictamen, fué aprobado por unanimidad, ordenándose se giren los oficios correspondientes.

De las Comisiones unidas de Gobernación y Fiestas Cívicas que continúan las proposiciones siguientes:

Primero.- Se nombra una Junta patriótica que se encargará de organizar la mejor manera posible de celebrar el próximo aniversario de la proclamación de la Independencia de México, cuya Junta se componga de un Presidente y tres Vocales.

Segundo.- Se nombra Presidente de dicha Junta, al Señor Ing. Federico Cabana y Vocales a los Señores, Eduardo Leones, Manuel Reyes Juárez y Alberto Ocas, a quienes se les expidirá desde luego sus nombramientos respectivos.

Tercero.- La Junta de referencia comenzará a la mayor brevedad posible, sus trabajos de organización y queda facultada para proponer al Ayuntamiento las medidas que juzgue eficaces para el mejor éxito de su cometido.

Discutidos suficientemente los puntos que contiene el anterior dictamen, fueron aprobados en todas sus partes, ordenándose se giren desde luego los oficios correspondientes.

De la Comisión de Justicia y Elecciones en el que someten a la aprobación del H. Ayuntamiento, los nombres de las personas que deben desempeñar el cargo de Jueces propietarios y suplentes de las Cuarenta y siete, casillas en que se está dividida la jurisdicción de este Municipio, para las próximas elecciones de Presidente de la República, en cumplimiento del artículo 8º de las Reformas hechas a la Ley Electoral federal vigente; y cuya lista se como sigue:

Pasa al Apéndice de este libro.





Esta es la última hoja útil de las 96 que contiene  
este libro para el uso ya indicado.

Constitución y Reformas  
Zacatlán 4 de Enero del 1920

El Presidente Municipal  
Rafael Cruz

| Nº de la Sec. Elec. total. | Lugar que le corresponde.           | Instaladores propietarios. | Instaladores suplentes. | Lugar de la Instalación.       |
|----------------------------|-------------------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------------|
| 1                          | 1ª Sección del Centro.              | Luis M. Salido.            | Carlos Castro.          | Portal del Cuato.              |
| 2                          | 1ª 1/2 de la 2ª Sección del Centro. | Francisco Rodriguez.       | Julio Pimentel          | Casa de Margarita Leona.       |
| 3                          | 2ª 1/2 de la 2ª Sección del Centro. | David Fuentes Aldana.      | Plinio Pérez.           | Casa del Dr. Juan Balderas.    |
| 4                          | 1ª 1/2 de la 3ª Sección del Centro. | Ignacio Parada Márquez.    | Susano Soto.            | Portal del Palacio Municipal.  |
| 5                          | 2ª 1/2 de la 3ª Sección del Centro. | Julio Santos.              | Manuel Hernández.       | Casa del Dr. Atilano Cano.     |
| 6                          | 4ª Sección del Centro.              | Donatilo Mbarca.           | Fernando Martínez.      | Casa de M. Velasquez Uda de S. |
| 7                          | 1ª 1/2 Sección de Ayehmalulco.      | Fidencio Aldana.           | Eulalio Ortega.         | Casa del Dr. Pedro Amador.     |
| 8                          | 2ª 1/2 Sección de Ayehmalulco.      | Manuel Rocha.              | Enrique Leona.          | Casa del Dr. Soledad Cabrera.  |
| 9                          | Atringo.                            | Juan Luna.                 | Pascual Batalla         | Escuela Municipal de niños.    |
| 10                         | Ajajalgran.                         | Elandio Trejo.             | Florencio Carmona.      | Casa del Dr. Jesús Márquez.    |
| 11                         | 1ª 1/2 Sección de Ayotla.           | Manuel Cisares.            | Serafin González.       | Casa de Felipe Garrido.        |
| 12                         | 2ª 1/2 Sección de Ayotla.           | Miguel González Lamora.    | Rosario Pandoral.       | Escuela de niños.              |
| 13                         | Cuautitlan.                         | Francisco Silva.           | Guadalupe Sánchez.      | Escuela de niños.              |
| 14                         | Camotepéc.                          | Luis Cruz.                 | Federico Luna.          | Escuela de niños.              |
| 15                         | 1ª Sección de Ocosochitlán.         | Enrique Olvera.            | Manuel Silva 2º.        | Escuela de niños.              |
| 16                         | 2ª Sección de Ocosochitlán.         | Juan Hernández Luna.       | Ascension Luna.         | Casa de Eugenia Sta. Maria     |
| 17                         | Ticohayca.                          | Manuel Martínez González.  | Miguel Gómez.           | Escuela de niños.              |
| 18                         | Jilotzingo.                         | Vicente Escobedo.          | Pedro Luna.             | Jurado de Paz.                 |
| 19                         | Maguiscatla.                        | Agapito Pérez.             | Manuel Leona.           | Casa del Dr. Andrés Hernández. |
| 20                         | 1ª 1/2 Sección de Metepec.          | Manuel Cabrera.            | Vidal Sánchez.          | Casa de M. de Jesús Gutiérrez. |
| 21                         | 2ª 1/2 Sección de Metepec.          | Rafael O. López.           | Ezequiel Gutiérrez.     | Casa del Dr. Antonio G. Candia |
| 22                         | Metlasciactla.                      | Elias Cisares.             | Rosendo Fuentes.        | Escuela de niños.              |
| 23                         | Pococantringo.                      | Angel Martínez.            | Francisco Luna          | Escuela de niños.              |
| 24                         | Ottonilco.                          | Ysauro Oliver.             | Anastacio Carmona.      | Casa del Dr. Felipe Oliver.    |
| 25                         | Manacamila.                         | Esteban Lira.              | Gabino Fuentes.         | Escuela de niños.              |
| 26                         | 1ª 1/2 de la 2ª Sec. de R. Viejo.   | Fernando Garrido.          | Prisciliano Sallosa.    | Casa del Dr. Angel Anduaga.    |
| 27                         | 2ª 1/2 de la 2ª Sec. de R. Viejo.   | Rosendo Amador.            | José Amador.            | Escuela de niños.              |
| 28                         | San Pedro.                          | Ramón G. López.            | Leopoldo Pérez.         | Casa del Dr. Delfino González. |
| 29                         | San Bartolo.                        | Pedro Carbajal.            | Pedro Cortés.           | Escuela de niños.              |
| 30                         | Tepoxcuautla.                       | Perfecto Mote.             | Pedro Méndez            | Escuela de niños.              |
| 31                         | Flatemyra.                          | Pantaleon León.            | Angel Herrera           | Escuela de niños.              |
| 32                         | Ocosonacatla.                       | Bibiano Calderón.          | Rafael Cisares.         | Escuela de niños.              |

Discreto: Conmunicar.  
Quanto a disposicion su lo general, el dicto =  
men que subasta, se agredio por unanimidad.

Heute in la present session, el Ciudadano Presidente  
la dió por terminada, y caído de acento a ella, con  
curso, los Ciudadanos Regidores Juan de Leon, Pedro Al-

Anneke Hernandez  
 Samuel Hernandez  
 Joseph Hernandez

|    |                      |                  |                    |                     |
|----|----------------------|------------------|--------------------|---------------------|
| 33 | Comatlan 10. Decien. | Gregorio Neco.   | Wlfrido Castella.  | Postal del Jurgado. |
| 34 | Comatlan 20. Decien. | Camilio Aguilar. | Raflo Aguilar.     | Postal del Jurgado. |
| 35 | Comatlan 30. Decien. | Antonio Aguilar. | Cunigue Hernandez. | Postal del Jurgado. |
| 36 | Comatlan 10. Decien. |                  |                    |                     |

|    |           |           |
|----|-----------|-----------|
| 41 | Quercus   | Quercus   |
| 42 | Salicaria | Salicaria |
| 43 | Salicaria | Salicaria |
| 44 | Salicaria | Salicaria |

Disculdo el dictamen que antecede, fui aprobado por el Sr. Ayuntamiento, ordenando se expidan desde luego los nombramientos respectivos y se ponga en ejecución.

Muerto: Lugar al Ciudadano Ferrer Municipal que  
se entregó los orden contenidos en este número 398 de  
fecha 16 de julio último, en el sentido de que solo debe pa-  
gar una vez sucesivas sentencias municipales.

...al quale fu incaricato di

